

# LANDER SUR

*Catastro inicial*

## **Constituyentes: candidatos con propuestas ambientales para la nueva Carta Fundamental**

### **DISTRITO 17**

Constitución, Curepto, Curicó, Empedrado, Hualañé, Licantén, Maule, Molina, Pelarco, Pencahue, Rauco, Río Claro, Romeral, Sagrada Familia, San Clemente, San Rafael, Talca, Teno, Vichuquén.



#### **Constanza Gajardo**

*Abogada UC y diplomada en mediación en conflictos socioambientales. He trabajado como asesora en el Ministerio y la Superintendencia del Medio Ambiente.*

**Candidatura:** Militante UDI

#### **¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?**

*La Constitución será un espacio de unión y reconciliación entre los chilenos, una oportunidad para soñar y trabajar por el Chile que queremos construir. Será un proceso para proponernos desafíos y dialogar sobre los principios que queremos sean nuestras reglas del juego hacia el futuro. Me motiva representar los sueños del Maule y de una generación que ha decidido involucrarse con ideas y energía.*

**¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú?** *Si, principalmente porque nos permitiría establecer un principio de no regresión para ir aumentando en participación, acceso y justicia ambiental.*

**¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución?** *No, soy escéptica respecto de estas meras declaraciones. Lo relevante es que haya una protección legal contundente.*

**¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?** *Consagrar el agua como un derecho humano a nivel constitucional, lo cual llevaría a reforzar su*

función social y pública, y también realizar una priorización respecto de sus usos, poniendo en primer lugar el consumo humano y luego los usos productivos.

**¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?**

*Lograr un desarrollo armónico entre el desarrollo social, económico y medioambiental, manteniendo un contenido antropocéntrico que sea coherente con las declaraciones internacionales sobre la materia.*

**¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución?**

1. *El centro debe seguir siendo los seres humanos, y por ello agregaría explícitamente que “son los seres humanos el centro de las preocupaciones vinculadas con el desarrollo sostenible y la protección del medioambiente”.*
2. *Respecto del recurso de protección que protege esta garantía fundamental, éste debería ser una acción subsidiaria de la competencia de los Tribunales Ambientales.*
3. *Respecto a los límites que puede establecer la ley al derecho de propiedad, propongo mantener la conservación del patrimonio ambiental y agregar en este artículo el derecho humano al agua, elevando a rango constitucional el actual reconocimiento legal del agua como bien nacional de uso público.*
4. *Incluir los ecosistemas naturales porque permite enfatizar la interrelación entre los diferentes componentes y a la vez es coherente con estándares internacionales.*
5. *Agregar el “desarrollo sostenible” para lograr efectivamente que los recursos naturales y el medio ambiente se utilicen de manera responsable, sin descuidar el desarrollo económico y social.*

**¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?**

<https://www.instagram.com/constanzagajardo/>

<https://www.facebook.com/ChicaMaulina/>